

Vistas las bases de la convocatoria aprobada por esta Alcaldía en relación a la contratación de un/a auxiliar administrativo de funcionario interino hasta su cobertura definitiva, por el sistema de concurso oposición y la Resolución de la Alcaldía núm. 39/2022, de fecha 9 de Agosto de 2022, donde se detalla la lista provisional de aspirantes admitidos, no habiéndose presentado reclamación alguna contra las misma, por la presente

HE RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos

Segundo. Determinar como lugar, fecha y hora para la celebración del ejercicio de la oposición, al que acudirán los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo azul, los que a continuación se detallan

Lugar: Centro Socioeducativo (c/ Colón, 9)

Hora: 9.00 horas

Fecha: 19 de Agosto de 2022

Segundo. Segundo. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar la misma a

Presidente: D. Luis Fernando Muñoz Heredia

Suplente: D. Alberto Jesús Checa Maza.

Vocal Primero: D. Diego Marín López

Suplente: D<sup>a</sup> Raquel Marín Colomina

Vocal segundo: D. Juan Carlos Pérez Morcillo

Suplente: D<sup>o</sup> Pilar Olmedo Fernández

Vocal tercero: D. Francisco del Sol Cuadros

Suplente: D. Ramón Expósito Ibáñez.

Secretario: Pedro Marco Marcos

Suplente: Eloisa Huete Herrera

Sorihuela del Guadalimar, 17 Agosto 2022

La Alcaldesa

Ante mí  
El Secretario

Fdo Ana Belén Rescalvo Alguacil

Fdo Pedro Marco Marcos.

Código Seguro de Verificación	IV7AUORDBTVJ4SBN4IGH6QRD54	Fecha	17/08/2022 10:30:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Firmante	PEDRO MARCO MARCOS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7AUORDBTVJ4SBN4IGH6QRD54">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7AUORDBTVJ4SBN4IGH6QRD54</a>	Página	1/1

